

NORMAS (BÁSICAS) DE CONTROL ESCOLAR

Regulan la Operación de los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, certificación y titulación de los alumnos.

El alumno debe cubrir el **80% de asistencia** para tener derecho a la evaluación y calificación de su proceso de formación.



La escala de calificaciones para asignaturas es numérica del 5 al 10, con la siguiente interpretación:

ESCALA NUMÉRICA	INTERPRETACIÓN
10	Excelente
9	Muy Bien
8	Bien
7	Regular
6	Suficiente
5	No Suficiente

La calificación final de cada Asignatura se expresará con números enteros, de acuerdo a la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN OBTENIDA	DEBE REGISTRARSE
De 9.5 a 10	10
De 8.5 a 9.4	9
De 7.5 a 8.4	8
De 6.5 a 7.4	7
De 6.0 a 6.4	6
De 0.0 a 5.9	5



✓ Durante el semestre el alumno tendrá **3 calificaciones parciales**, que se promedian para la calificación final.